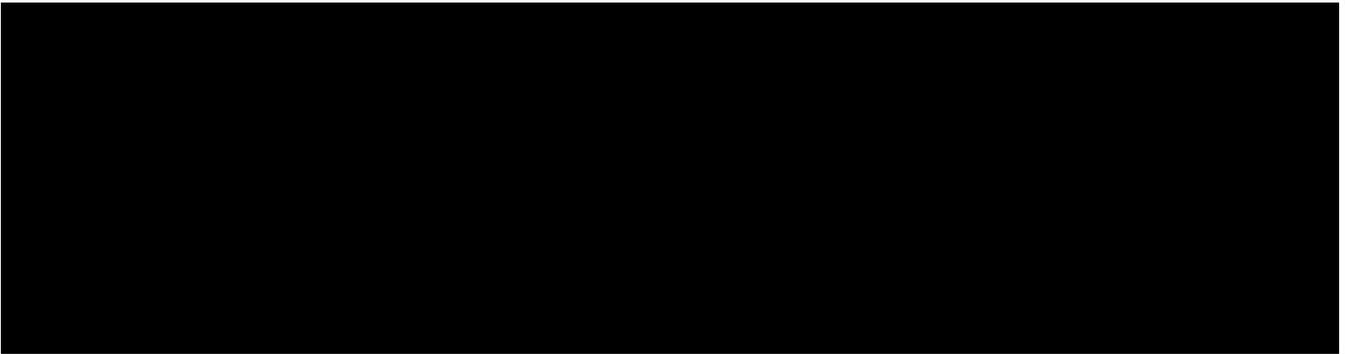
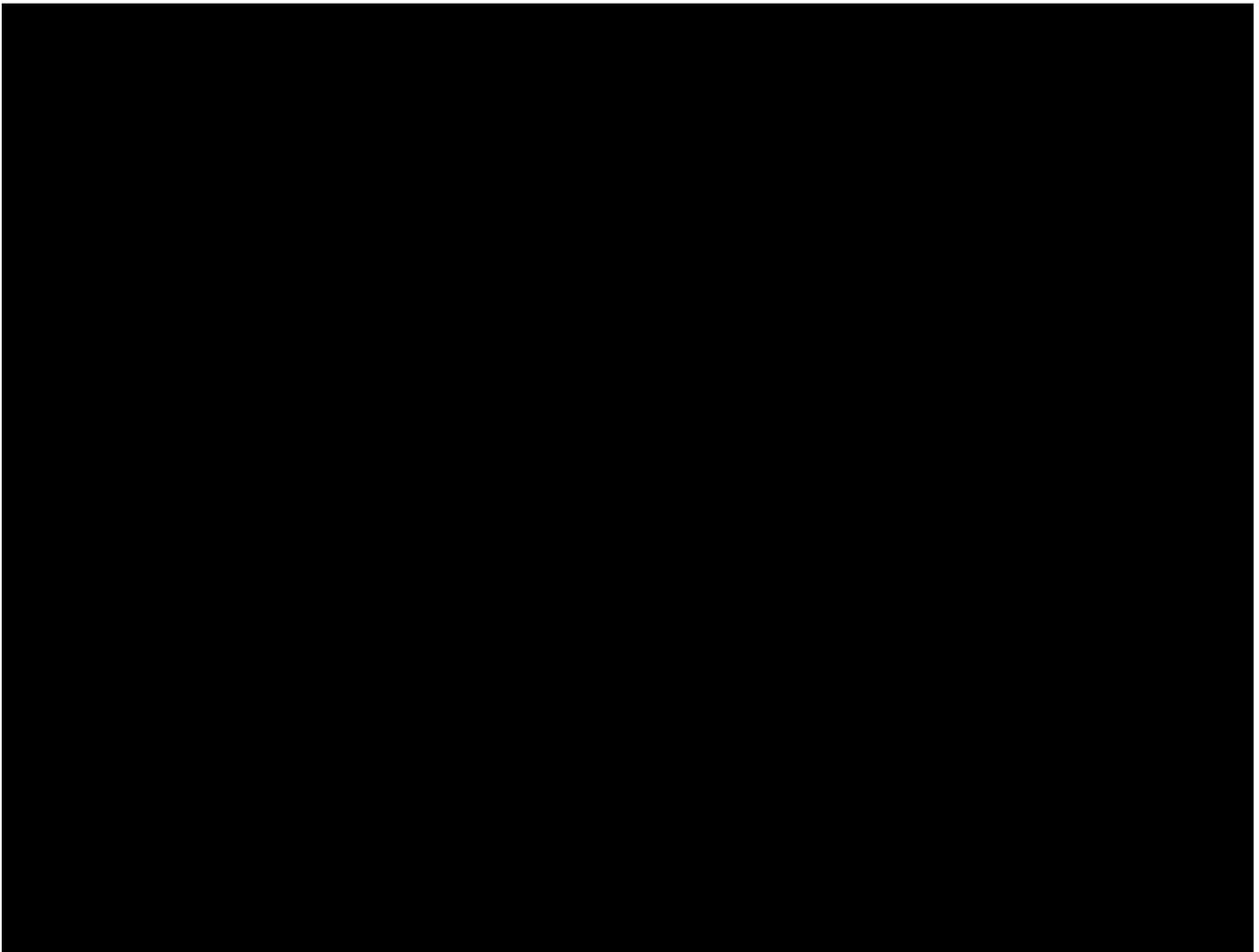


Parte 2 Detalles para contactarle

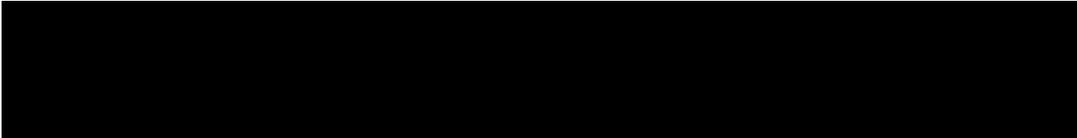


Parte 3 Acerca de su familia



Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	20
<i>Primera Instancia</i>	40
<i>Cortes de Apelación</i>	30
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	10
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): <i>Santiago Andrés Carrillo</i>	Firma: <i>[Firma manuscrita]</i>
	Fecha: 21/Junio/2021

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *ND
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

AL : Consejo Nacional de la Magistratura
Comisión Encargada de Selección de Jueces
Del Tribunal Superior Electoral
Santo Domingo, Distrito Nacional

DEL : Lic. Santiago Andrés Hamilton Coplin

ASUNTO : Solicitud a participación en Ternas para Selección de Juez
Del Tribunal Superior Electoral
Del Distrito Nacional, R. D.

ANEXO:

- A) Una copia de mi experiencia Laboral, que en conjunto hacen Un total de Quince (15) hojas
- B) Original de no antecedente penales de fecha 18 de Junio del Año 2021.
- C) Original de Certificación de Grado, de Lic en derecho
- D) a) Una copia de la mi Cédula de Identidad, b) copia carnet del Colegio del Abogado, c) copia Extracto de acta, d) copia de Ratificación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y decreto de fecha 29 de Abril del 1998 y la ley Numero 37, del 7 de Julio del 1942, dado por Señor Leonel Fernández, Presidente de ese entonces.
- E) Dos Designaciones como Delegado del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y de Alianza País (AP) ante la Junta Central Electoral
- F) algunas copias de Constancia que certifican mis experiencias
 - 1) Una copia de Certificación de trabajo de Agricultura
 - 2) Una copia del Nombramiento Liga Municipal
 - 3) Una copia de Certificación de Empresas Estatales
 - 4) Una copia de certificación del Senado de la Republica
 - 5) Copia de Certificación del Instituto Nacional de la Vivienda
 - 6) Una copia del Decreto de Sub-Administrador de Bienes N.
 - 7) Una copia del decreto de Vic ministro de Agricultura
 - 8) Una copia del Decreto de Asesor del despacho del Ministro.
 - 9) Una Copia de recomendación al PRM, por mi trabajo en la Junta Central Electoral.



Muy cortésmente Quien suscribe, **SANTIAGO ANDRÉS HAMILTON COPLIN**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad No. 065-0019139-7, con estudio profesional abierto en la calle Francisco Prats Ramírez No. 12, Apto. 2A del Edif. Judith,

sector Piantini de la ciudad de Santo Domingo, solicito de usted sus buenos oficios, a fin que dentro del marco de las posibilidades y si creen merecedor, ser parte de las escogencias de los Jueces del Tribunal Superior Electoral a seleccionar para el próximo Periodo. Soy de un Municipio pequeño (Samaná) y estoy completamente seguro que siempre he actuado apegado a la ley, con principios de ética y moral en todos mis actos. Donde siempre he actuado por mi propia convicción y criterio, sin dejarme llevar de las decisiones y opiniones de otros. Soy de lo que en esta época que vivimos, mi palabra acompañada de la verdad, se mantiene, sin importar el precio y todas sus causas. Por lo que creo tener conducta intachable dentro del marco social.

Por años en distintos cuatreños he trabajado representando diferentes Partidos, en la Junta Central Electoral. Lo que me suscribe a tener una experiencia extraordinaria, real y palpable del sistema, siendo siempre escogido al final, por mi experiencia y respeto, como delegado ante la Junta Central Electoral. Participando así por más de Diez (10) cuatreños. En el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) donde me inicié, siendo activista, delegado de Mesa y luego supervisor zonal y delegado ante la Junta Central Electoral; después representé al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) por dos (2) Cuatreños y por último al Partido Revolucionario Moderno (PRM), por dos (2) Cuatreños más, como delegado ante la Junta Central Electoral. Lo que me hace tener una experiencia Laboral real ante este máximo organismo y sus atribuciones.

Con mi más alta estima

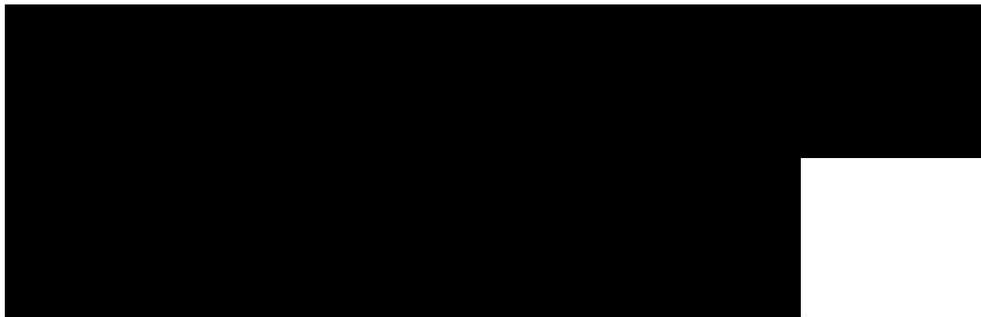


Lic. Santiago Andrés Hamilton



CURRICULUM

LIC. SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN
ABOGADO, AGRONOMO y PILOTO PARACAIDISTA



Profesiones:

- AGRONOMIA
- DERECHO
- PILOTO PARACAIDISTA
- MAESTRO CONSTRUCTOR
- MARINO MERCANTE

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE MAYO DEL 1954

CEDULA PERSONAL: 065-0019139-7



ESTUDIOS REALIZADOS

TECNICO INSTITUTO SUPERIOR DE AGRICULTURA-SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

OTROS CURSOS SEMINARIO DE CAFÉ Y CACAO-MATA LARGA –SAN

FRANCISCO DE MACORIS.

CURSO DE OLEAGINOSA-MATA LARGA-SAN FRANCISCO

PILOTO DE AVION, EN HERRERA Y EN U.S.A. MONO MOTOR Y DE DOS - MOTOR

MARINO MERCANTE

ABOGADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD CON MAS DE VEINTE

AÑOS EN EJERCICIO PROFECIONAL.

SIMPOSIO

EN LA CIUDAD DE COSTA RICA, GUATEMALA,
HONDURAS Y MEXICO SOBRE CAFÉ Y CACAO.

EXPERIENCIAS LABORALES

- | | |
|---------|--|
| 1973 | INICIO MIS TRABAJOS EN EL INSTITUTO DEL TABACO-SANTIAGO |
| 1973 | TRASLADO A NAGUA, COMO ENCARGADO DE AREA EN LA SECRET DE AGRIC. |
| 1974 | (3 MESES) CURSO DE CAPASITACION, CAFÉ Y CACAO |
| 1975 | (UN MES) EN COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURA, PANAMA,
MEXICO EN UN SIMPOSIO DE CAFÉ Y CACAO |
| 1976-77 | ENCARGADO DE ZONA AGROPECUARIA PROVINCIA SAMANA |
| 1977-78 | SENIECA- DEPARTAMENTO SEMILLA Y ENLACE DE LA
SECRETARIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SECRETARIA DE
AGRICULTURA |

1978-80 ENCARGADO PROGRAMA DE COCO DE LA PROVINCIA DE SAMANA

1981-1991 HAGO UNA COMPANIA DE CONSTRUCCION Y ME DEDICO HACER CASAS EN LOS ESTADOS UNIDOS TRABAJANDO PARA PLAYA REALTY, CHASE MANHATHAN BANK Y END BANK y CAPITAL CORP. EN U.S.A.

1985 ESTUDIO PILOTO DE MONO MOTOR Y COMPRO MI PRIMERA AVIONETA (CERCA DE 18,000 HORAS DE VUELOS) AEROPUERTO MACK ARTHUR. Y AEROPUERTOS DOMINICANOS

1992 INICIOS ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD TERCERA EDAD EN LA CARRERA DE ABOGADO-GRADUANDOME EN LA MISMA.

1994 CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIA DE SAMANÁ, POR EL PARTIDO REFORMISTA

1993-96 ADMINISTRADOR GENERAL DE ATLAS
ADMINISTRADOR GENERAL DE INDUS PAPEL
ADMINISTRADOR GENERAL DE FA-DOC
ADMINISTRADOR GENERAL DE BATERIA HERCULES
AYUDANTE CIVIL DEL PRESIDENTE JUAQUIN BALAGUER

1996 ACESOR LEGAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANA

1997 ABOGADO DE PLAZA CENTRAL
Y ASITENTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI)

1998-2005 ASISTENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA LIGA MUNICIPAL

AMABLE ARISTY CASTRO

ACESOR LEGAL DE LA CORPORACION DOMINICANA DE

ELECTRICIDAD

ACESOR LEGAL DEL INSTITUTO HIDRAULICO DOMINICANO

2006-08 ASISTENTE DEL SENADOR DE LA REPUBLICA DE LA PROVINCIA DE
SAMANA DOCTOR PRIM PUJALS NOLASCO

2008-10 SUB-ADMINISTRADOR GENERAL DE BIENES NACIONALES

2010-13 VIC-MINISTRO DE AGRICULTURA

2013- 16 ACESOR DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, ANGEL ESTEVE.

DEPORTIVO

1972 CORREDOR DE CAMPO Y PISTA-(5,000 METROS-SANTIAGO DE LOS CABALLEROS)

1974 PRE-SELECCIÓN NACIONAL-COMPETENCIA DE FONDO

SUB-CAMPEON NACIONAL DE PIN PON

1979 CINTURON MARRON EN JUDO

OTRAS EXPERIENCIAS

JUGADOR DE FOOT-BALL-(DEFENSA ISQUIERDA)

BASKET-BALL (REMATE)

LANSADOR DE JABALINA-DISCO Y PESA

PARTICIPE TRES ANOS EN COMPETENCIA DE TIRO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

18-06-21 13:23:46

SERVICIOS PROCURADURIA A110
CNAP CERTIFICACION DE NO ANTECEDENTES PENALES

OFICINA : OFIC MALECON CENTER 330
CAJERO : U26805 5 SECUENCIA: 266

NUM RECIBO: 23690678433 TELEFONO : 80000000000
SERIE-ACT :
IDENTIDAD : 06500191397
CLIENTE : SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN

VALOR RECIBIDO EN DOP - PESOS DOMINICANOS
EFECTIVO DOP ***600.00**
CHEQUE DOP *****0.00** 0 CHEQUES
TOTAL DOP ***600.00**

FIRMA DEL CAJERO

***El Banco de los Dominicanos recomienda comunicarse con su Proveedor*
Para

Original: [Firma] Copia: BanReservas

210618132315768



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN, Cédula de Identidad y Electoral Número 065-0019139-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-7970503-5

CÓDIGO CAS

210618132315768

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?NYAW-RWFC-6KBL-83LA-HB56-3FVH>



NYAW-RWFC-6KBL-83LA-HB56-3FVH



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 1133, 1103 | Email: masdeavuda@pgr.gob.do

DIRECCION DE REGISTRO

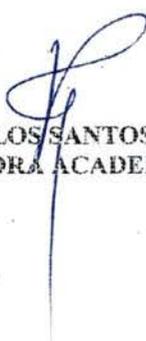
CERTIFICACIÓN DE GRADO

Se hace constar que, de acuerdo con anotaciones en el Libro de Registro de Títulos No. 1 que reposa en esta Oficina, en fecha 28 de agosto del 1998, bajo el Número 694, Folio 030, fue registrado el título de:

LICENCIADO(A) EN DERECHO

Expedido a nombre de **SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN**, Matrícula No.19941397, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 065-0019139-7.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020).



DRA. RHINA DE LOS SANTOS CASTILLO
VICERRECTORA ACADEMICA



LICDA. MIRLA VIRGINIA SOTO ARIAS
DIRECTORA DE REGISTRO



Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

Santo Domingo, Distrito Nacional
18 de junio de 2020

SEÑORES
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMANÁ
Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

ALIANZA PAIS partido político reconocido de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, por medio de la presente tiene a bien acreditar como **DELEGADO POLÍTICO SUPLENTE** ante esa junta municipal a:

SANTIAGO ANDRÉS HAMILTON COPLIN, Cédula de Identidad y Electoral No. 065-0019139-7 c/ Peter/ van der horst , Teléfono 829-604-0471

Sin más sobre el particular y en espera de su atención, se despide,

Muy atentamente,

José Luis Calcaño Gervasio
Coordinador Provincial
Partido Alianza País
Junta Central Electoral (JCE)

19/6/2020
3:00 pm
JCE



**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
MODERNO.**

Samaná, Rep. Dom.
29 de Junio, 2020.

A la : Presidente Junta Municipal Electoral Samaná,
Licda. Wendy Ray Moya.

Vía : Secretario General Junta Municipal Electoral
Samaná, **Lic. Elisito Paredes.**

De : **Lic. Nelson Antonio Núñez**, Presidente Municipal
Partido Revolucionario Moderno.

Asunto : Sustitución de Delegado ante la Junta Municipal
Electoral.

Honorables Señores:

Por esta vía le comunicamos que nuestros Delegados y Suplentes ante ese organismo son:

Nivel Presidencial son los Señores: **Lic. Nelson Antonio Núñez**, Delegado Político 1, portador de la cédula de identidad y electoral No. 065-0016397-4 y **Lic. Lic. Juan Carlos Olea Salazar**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-11811911-4, suplente de delegado político 2.

Nivel Senatorial son los Señores: **Lic. Salvador Catrain Calderón**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0062554-0, como Delegado Político 1; y **Licda. Evelin Awilda Núñez Valentín**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 065-0025910-3, suplente de Delegado Político 2.

Nivel Diputado son los Señores: **Lic. Santiago Hamilton Coplin**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 065-0019139-7 Delegado Político 1 y **Licda. Liliam Ester Altagracia Kelly**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 065-0016470-9, suplente a Delegado Político 2.

Delegados Técnicos: **Lic. Miguel Leonardo Moya**, portador de la cédula de identidad y electoral No. 065-0021379-5, como Delegado Técnico 1 y **Lic. Carlos Mercedes Calcaño**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 065-0026692-6, como Suplente de Delegado Técnico 2.

Dándoles un caluroso saludo, se despide de ustedes.

Muy atentamente,

Lic. Nelson Antonio Núñez.
Presidente Municipal P.R.M. Samaná.



Rec 29/06/2020
12:14 PM



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

30/06/2020

Oficio No. 209/2020

A la : Señora
LICDA. RUTH LIZARDO
Dira, Recursos Humanos de Junta Central Electoral J.C.E.

Vía : Señor
Dr. Ramón María Urbáez
Coordinador General de Juntas Electorales.

Asunto : Solicitud Solicitud Carnet de Delegados

Anexos : Lo indicado en el asunto.

Honorable Directora: muy cortésmente, quien suscribe, **LIC. ELISITO DE JESÚS PAREDES**, Secretario de la Junta Electoral del Municipio de Samaná, tiene a bien solicitarle los Carnets de los nuevos Delegados Políticos y Técnicos de los Partidos Revolucionario Dominicano y Partido Revolucionario Moderno de la Junta Electoral de Samaná, los que describimos a continuación

1-PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO PRM

SALVADOR CATRAIN CALDERÓN, CEDULA 001-0062554-0, DELEGADO POLÍTICO a Nivel Senatorial y **EVELIN AWILDA NUÑEZ VALENTIN**, cedula 065-0025910-3, Suplente Delegado Político a Nivel Senatorial

SANTIAGO HAMILTON COPLIN, cedula 065-0019139-7, Delegado Político a nivel de Diputado y **LILIAM ESTER ALTAGRACIA KELLY**, cedula 065-0016470-9, Suplente Delegado Político a nivel de Diputado

CARLOS MERCEDES CALACAÑO, CEDULA 065-0026692-6, Suplente delegado técnico

MIGUEL LEONARDO MOYA, CEDULA 065-0021379-5, Delegado Técnico PRM

LIC. ELISITO DE JESUS PAREDES

SECRETARIO



**COLEGIO DE ABOGADOS
DE REPUBLICA DOMINICANA**

NOMBRES: **LIC. SANTIAGO ANDRES**
APELLIDOS: **HAMILTON COPLIN**
MATRICULA NUM: **20937-449-98**
CEDULA NUM: **065-0019139-7**
SECCIONAL: **SAMANA**
FECHA EXP: **17/11/2017**
FECHA VENC: **17/11/2018**



CARNET OFICIAL DEL ABOGADO

**REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**

065-0019139-7

LUGAR DE NACIMIENTO: **SAMANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **24 MAYO 1954**
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
OCUPACION: **COMERCIANTE**
FECHA DE EXPIRACION: **24 MAYO 2024**

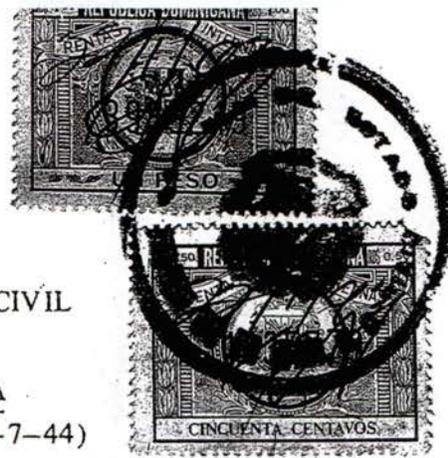

Santiago Andres Hamilton Coplin

**SANTIAGO ANDRES
HAMILTON COPLIN**





REPUBLICA DOMINICANA



OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA

(Art. 99 Ley No. 659, del 17-7-44)

YO, EMILIO PORTES, _____ Oficial del Estado Civil de
SABANA DE LA MAR,

República Dominicana, CERTIFICA: Que en los archivos a su cargo, existe una acta de MATRIMONIO
CIVIL registrada con el No. 37 Libro 56, Folio 37 del año 1984

de la cual se extraen los datos siguientes:

En la ciudad de Sabana de la Mar, Republica Dominicana los 22 dias del mes de Julio del año 1984. Por ante mi Roberto Tirado Oficial del Estado Civil, comparecieron, de una parte el señor Santiago - Andres Hamilton, de 30 años de edad, agronomo, dominicano, domiciliado en Samaná, con cédula No. 9605 serie 65, hija de Ezdra Hamilton y Maria Altagracia Coplín; y de la otra parte, Rose Marie Merts de 35 años de edad, profesora, dominicana, domiciliada en New York hija del señor Manuel Alves y Lourdes Marina Alves, con el objeto de que los declarara unidos por el vinculo del matrimonio civil. Y en presencia de los señores: Carlos Amable Dominguez, Yohanny Inmaculada Ortiz Diaz, declaré en legitimo matrimonio a Santiago Andres Hamilton y Rose Marie Merts.

ANOTACIONES:

Se cancelan en este acto los sellos de Rentas Internas de RD\$ 1.00 No. 3985219 y de RD\$ 0.50 No. 1135779

El presente extracto, se expide a petición de parte interesada, en
SABANA DE LA MAR, _____, República Dominicana, hoy día 22 del mes de
ENERO _____ noventa y tres (1993)
del año mil novecientos _____



[Handwritten signature]

Oficial del Estado Civil.





Presidencia de la República Dominicana

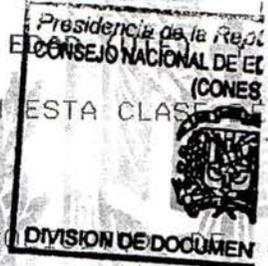
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

NUMERO: 26137/98

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES)

HACE CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA CERTIFICACION DE GRADO DE LA CARRERA DE DERECHO, ANEXA.

EXPEDIDO A FAVOR DE SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN CORRESPONDE A LIC. AURA GUZMAN DE CAPELLAN, DIRECTORA DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA TERCERA ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.



EXPIDE LA PRESENTE A LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).

Sellos de R.I. adheridos
\$ 2.00/\$ 0.25



ALEJANDRINA GERMAN M. A.
Secretaria de Estado
Presidenta del Consejo Nacional
de Educación Superior (CONES)

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

C-1



ENTREGADO 01 OCT 1998 **REPUBLICA DOMINICANA** ENTREGADO 20 OCT 1998
 Consejo Nacional de Educación Superior
 (CONES)

Fecha: 09/10/98

RECIBO DE INGRESO

Recibo No. 032129

Hemos recibido de : SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPELLO
 De Nacionalidad : DOMINICANA
 Carrera : DERECHO

ENTREGADO 09 OCT 1998 No. 00032129
 Universidad : UTE

La suma de : CIENTO CINCUENTA CON 00/100

RD\$ RD\$ 450.00
 US\$

Por concepto de	CA	Pre/Uni	Precio	Forma de Pago
DOCUMENTO	1		150.00	EFFECTIVO
LEGALIZACION DE RECORD DE NOTAS	1		150.00	EFFECTIVO
LEGALIZACION DE CARTA DE GRADO	1		150.00	EFFECTIVO
LEG. TITULO ACADEMICO, COPIA	1		150.00	EFFECTIVO

Cuentas se acreditan:

PAGADO
 09 OCT 1998

Original: Interesado * Duplicado: Contabilidad: * Triplicado: Tesorería

Avenida Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó
 Centro de los Heroes, Santo Domingo, República Dominicana
 Teléfonos: 533-3381/3431/3170/3885/3994 - Fax: 535-4694

Firma Cajero

RNC No. 4-01-50565-7

Form Núm. 2004-D
Aprobado por el Contralor General de la República
RECIBO DE PAGO
Colecturía de R.I.
San Pedro
De Macorís
No. 06 - 01



RECIBO No. D

34139

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS
SANTO DOMINGO, D.N.

SERIE 1997

USO OFICIAL

RECIBO IMPUESTO LEY 33-91

No. Formulario 8	No. Doc. Fuente	Fecha Día Mes Año 15/1/99	Concepto
Nombre del Interesado		Cédula	Serie
Número de expediente (Sentencia, Auto, Resolución, Acto, etc...)		Fecha Día Mes Año	Tribunal u oficina

REGLONES (Art. 2 Ley 36-91)
Colocar una equis (x) en el cuadro y valor que corresponde

1. COPIAS CERTIFICADAS DE SENTENCIAS O AUTOS. <input type="checkbox"/> SUPREMA CORTE DE JUSTICIA (RD\$75.00) <input type="checkbox"/> CORTE DE APELACION: TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, CAMARA DE CALIFICACION (RD\$50.00) <input type="checkbox"/> JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL (RD\$ 30.00) <input type="checkbox"/> JUZGADO DE INSTRUCCION Y JUZGADO DE PAZ (RD\$20.00)	4. <input type="checkbox"/> CERTIFICACION EXPEDIDA POR CUALQUIER TRIBUNAL (RD\$10.00) 5. <input type="checkbox"/> INSTANCIA DIRIGIDA A CUALQUIER TRIBUNAL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y AL ABOGADO DEL ESTADO (RD\$ 5.00) 6. <input type="checkbox"/> COPIAS DE CERTIFICADO DE TITULOS (RD\$10.00) 7. <input checked="" type="checkbox"/> INSCRIPCION DE GRANJAMENES Y CUALQUIER OTRO DERECHO SOBRE INMUEBLES REGISTRADOS (RD\$ 10.00) 8. <input type="checkbox"/> INSTANCIA AL CONTROL DE ALQUILERES Y DESAJUICIOS Y COMISION DE APELACION (RD\$10.00) 9. <input type="checkbox"/> COPIA RESOLUCIONES DEL CONTROL DE ALQUILERES Y COMISION DE APELACION (RD\$10.00)
2. SOLICITUD LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA <input type="checkbox"/> SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CORTE DE APELACION (RD\$15.00) <input type="checkbox"/> JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA (RD\$10.00) <input type="checkbox"/> JUZGADO DE PAZ (RD\$5.00)	10. <input type="checkbox"/> REGISTROS DE ACTOS DE ALGUACIL (RD\$5.00) 11. <input type="checkbox"/> CONCLUSIONES INCIDENTALES (RD\$3.00)
3. <input type="checkbox"/> MEMORIA DE CASACION (S. C. J.) (RD\$5.00)	

POR LA SUMA DE: *Diez*

TOTAL → RD\$ *1000*

MEDIO DE PAGO: CCL EFECTIVO CHEQUE No. _____ BANCO _____
 CAT OTROS: Especifique: _____

OBSERVACIONES: _____

COLECTOR R. I. O. TESORERO MUNICIPAL
SELLO Y FIRMA *[Firma]*

Contribuyente

REQUISITOS PARA JURAMENTACION DE ABOGADO

- 1.-Copia del Decreto del Poder Ejecutivo que autoriza a ejercer la profesión de Abogado;
- 2.-Certificado de No Delincuencia expedido por el Procurador Fiscal correspondiente.
- 3.-Certificado de Vida y Costumbres expedido por la Secretaría de Estado de Interior y Policía o la Gobernación Provincial;
- 4.-Instancia dirigida al Presidente y demás Jueces que integran la Suprema Corte de Justicia solicitando fijación de audiencia para la juramentación como Abogado;
- 5.-Recibo de RD\$10.00 de la Ley 33-91 y pago de RD\$20.00 en la Suprema Corte de Justicia por concepto de Impuestos.
- 6.-Debe vestir pantalón y corbata negra, camisa blanca, toga y birrete;

Nota: La juramentación se efectuará todos los miércoles a las 9:00 A. M. en el salón de audiencias de la Suprema Corte de Justicia (2da. planta).



Fecha: JAN. 14 1998
Hora: _____

Leonel Fernández

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 449-98

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social No. 148-98, de fecha 29 de abril de 1998, y la Ley No. 37, del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1) BIENVENIDO FABIAN MELO DE LOS SANTOS
- 2) NOELIA ROSA ZACARIAS HERNANDEZ
- 3) GELDA MARIA CACERES TORRES



Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-5-

- 97) LUIS ANDRES HERRERA POLANCO
- 98) ANGELA DEL CARMEN JIMENEZ VERAS
- 99) RAFAEL PANIAGUA
- 100) RHINA MARIELLE MARTINEZ BREA
- 101) BERTA JENNY GUTIERREZ PEREZ
- 102) CANDIDA ROSA PICEL CABRAL
- 103) RAMON IGNACIO MARTINEZ HERNANDEZ
- 104) ALTAGRACIA AMELIA PEREZ ACOSTA
- 105) ARLETTE JOSEFINA DE LAS MERCEDES TAVERA CEPEDA
- 106) JOSE ALTAGRACIA BATISTA MEJIA
- 107) DOMINGA JACQUELINE MARTINEZ DIAZ
- 108) MARIO ENRIQUE LARA MATEO
- 109) LUIS RAMON TEJADA DE LA CRUZ
- 110) CARIDAD RODRIGUEZ MARTE
- 111) VERCY YANET FELIZ SUAREZ
- 112) ROBERTO GOMERA ZABALA
- 113) JUAN CARLOS LAZALA CACERES
- 114) RUBEN DARIO CRUZ MATEO
- 115) MERCEDES LEBRON RAMIREZ
- 116) GILDA GERALDINO
- 117) CARMEN ROSA SANCHEZ CHECO
- 118) PRANDY PEREZ TRINIDAD
- 119) FELIX ANTONIO VILLAR COLLADO
- 120) ROMULO DRULLARD POLL
- 121) MARIANELA ECHAVARRIA MORONTA
- 122) ANGEL LUIS JIMENEZ ZORRILLA
- 123) SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN
- 124) ARISTIDES JOSE TREJO LIRANZO
- 125) JOSEFINA DEL CARMEN TAVERAS FERREIRA
- 126) MARNIE KATUISKA HERNANDEZ JORGE
- 127) NESTOR JOSE DE JESUS LAURENS



Leonel Fernández
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-24-

- 4) VICTOR MANUEL MARRANZINI FRIAS
- 5) FLORANGEL DENICE ABREU HERNANDEZ

INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES:

- 1) KELNER YISEL UCETA JIMENEZ
- 2) BOLIVAR EUGENIO BAEZ PERALTA

AGRIMENSOR:

- 1) TOMAS DE CASTRO REYES
- 2) MARIA ALTAGRACIA CRUZ DECENA
- 3) CIRIACO ARIAS FIGUERO
- 4) ELENA NUÑEZ
- 5) ENEDINA INES VARGAS
- 6) BEATA MARIA DE JESUS SANTOS
- 7) WILLIAN ELISEO AQUINO
- 8) LUIS MANUEL RAMIREZ CONCEPCION

LICENCIADA EN EDUCACION MENCION SOCIALES:

- 1) MIRIAM MARIA DE AZA MARTINEZ
- 2) DOLORES PORFIRIA SANTANA PEGUERO

LICENCIADO EN COMPUTACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

- 1) ANDRES MARTINEZ JAQUEZ

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No. 41-98, de fecha 4 de febrero de 1998, en lo que respecta a MARIA PULINA DE LEON HOLGUIN (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea MARIA PAULINA DE LEON HOLGUIN (Abogado).



Leonel Fernández

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-25-

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández
Leonel Fernández



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Santo Domingo, D.N.

16 SEP 1996

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Cortésmente, informamos que el ING. AGRON. SANTIAGO ANDRES HAMILTON C. Céd. de Identidad Personal No. 9605 Serie 65, presto servicios en esta Secretaria de Estado, desempeñando los siguientes cargos, Encargado de Area, Encargado Sub-Zona Sanchez, Encargado Zona Samaná, Encargado Prgrama de Coco Samaná, Encargado Departamento de Semilla, Con fecha de Ingreso desde el año 1973 hasta el 1980.

La presente solicitud se hace a petición de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Atentamente,

LIC. GERARDO M. QUINONES, N.
Encargado de la Dirección de Personal



GMQN
mmsd
16-9-96



Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO, D.N.-
26 DE OCTUBRE DEL 2005

A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS QUE EL **SR. SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN**, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL No.065-0019139-7, PRESTA SERVICIOS EN ESTE ORGANISMO DESDE EL 01 DE MARZO DEL 1999, COMO SUPERVISOR EN EL DEPTO. DE ASESORES MUNICIPALES, DEVENGANDO UN SUELDO MENSUAL DE DOCE MIL PESOS (RD\$12,000.00).-

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005).-

Liga Municipal Dominicana
SECRETAMENTE,
División de Personal
LIC. PABLO MARTINEZ PEQUERO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

PMP/mc

CERTIFICACION

POR ESTE MEDIO, TENEMOS A BIEN INFORMAR QUE EL **SR. SANTIAGO ANDRES HAMILTON COPLIN**, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL **NO. 065-0019139-7**, PRESTO SERVICIOS EN ESTA INSTITUCION DESDE EL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1998 HASTA EL DIA 01 DE AGOSTO AÑO 2000. EL **SR. HAMILTON** SE DESEMPEÑO COMO **SUPERVISOR** EN LA **SUDBIRECCION GENERAL** CON EL CODIGO **NO. 3-00-00-00-204-217**, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE **RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100)**.

ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EN EL DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS 20 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2011.

ATENTAMENTE,



LIC. VICTOR ML. ORTIZ CASSO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO





Leonel Fernández

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a:

Santiago Hamilton

Subadministrador de Bienes Nacionales

Administración General De Bienes Nacionales

Efectivo el día 27-08-2008

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado en la Presidencia de la República, en

Secretaría De Estado De Hacienda

la Tesorería Nacional y en la Contraloría General de la República. Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 29 días del mes de Agosto 2008

[Firma]

El Secretario Administrativo

[Firma]

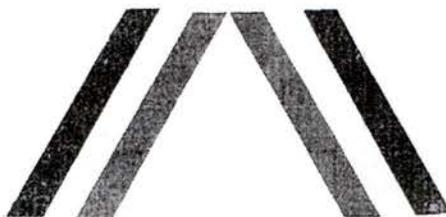
El Funcionario Titular

No. 441 Fecha 16 SEP 2008

[Firma]

El Presidente de la República

No. 5467 Fecha 29 AGO. 2008





Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 348-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Alejandro Paulino Ramos, queda designado Subdirector del Archivo General de la Nación.

ARTÍCULO 2.- La señora Margarita Torres Sánchez, queda designada Subdirectora de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), en sustitución del señor Gustavo García.

ARTÍCULO 3.- El señor Santiago Andrés Hamilton Coplin, queda designado Viceministro de Agricultura.

ARTÍCULO 4.- El señor Freddy Moreaux, queda designado Subdirector del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del Lic. Erasmo Nova Javier.

ARTÍCULO 5.- El señor Guarionex Luperón Cabreja, queda designado Subdirector del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del Ing. Ángel Manuel Segura.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ



Danilo Medina

Presidente de la República Dominicana

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, he resuelto nombrar a:

Santiago Andrés Hamilton Coplin

Asesor del Despacho del Señor Ministro

Efectivo al día de toma de posesión

Este nombramiento, para los fines legales, será registrado en la Presidencia de la República, en

Ministerio de Agricultura

la Tesorería Nacional y en la Contraloría General de la República. Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 10 días del mes de Octubre 2012

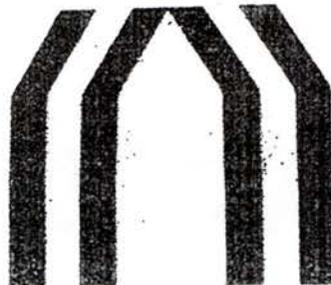
El Ministro Administrativo

El Funcionario Titular

El Presidente de la República

No. _____ Fecha _____

No. 37849 Fecha 10/10/2012





GOBERNACIÓN DE SAMANÁ

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Samaná, Rep.Dom.
28 de octubre 2020.-

CGS-10

Código de registro: **PR-E-2020-15783**
Fecha y hora de registro: 29-oct.-2020 10:29:06
Técnico que atendió: Soriano, Meidy
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta vía Web: **17933899**

<http://www.sigob.gob.do/consulta/correspondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

Al **Sr. José Ignacio Paliza**
Ministro Administrativo de la Presidencia

De **Dra. Elsa A. De León**
Gobernadora Civil de Samaná. -

Asunto **Recomendación de Dirigentes que deben ser**
tomado en consideración lo antes posible.

Distinguido Ministro:

Sirva la presente para saludarle, al tiempo de solicitar interponga de sus buenos oficios para que los compañeros abajo señalados sean nombrados, ya que se trata de presidentes, Gerentes de recintos y compañeros coordinadores de LA.

GUILLERMO VENTURA, CED. 001-0662883-7 Presidente PRM Las Terrenas
JOSE MANUEL CASTILLO, CED. 066-0015099-6 Coordinador en Las Terrenas
PEDRO JULIO JHONSON M. CED. 066-0014864-4 Abogado PRM Las Terrenas
MAXIMO MANUEL CORDERO CED. 066-0015203-4 Gerente de recinto en Sánchez
MAMERTO ACOSTA RUBIO CED. 066-0012557-6 Pte. Zona D de Sánchez
ELOY JIMENEZ ESTEBAN CED.066-15313-1 Pte. Zona C de Sánchez
FREDY ANT. DE JESUS, CED. 066-001193-3 Gerente de Recinto el Liceo en Sánchez
HENRY MANUEL CARELA CED.065-0022003-0 Sector externo Samaná
SANTIAGO A. HAMILTON C. CED. 065-0019139-7 Delegado antes la Junta en Samaná.

La mayoría de estos compañeros fueron recomendados por la fracasada comisión de empleos y alguno fueron tumbado en el camino para colocar H20.

Sin otro particular por el momento esperando repuesta de lo solicitado, muy atentamente,



Gobernación de Samaná República Dominicana